

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ESTADO 0121

El Jefe de Grupo de Atención al Usuario y Notificaciones de la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil notifica por Estado los siguientes actos:

CLASE DE PROCESO	EXPEDIENTE No	NOTIFICADO (S):	DECISIÓN:	N° Y FECHA	EXPEDIDO POR:	CUADERNO
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	07-57293	ECHANDIA BAUTISTA MARIA CLAUDIA	POR LA CUAL SE DA POR TERMINADO EL PROCESO COACTIVO	RESOLUCION 37099 del 27 de JULIO de 2009	JEFE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	09-18514	BENAVIDES LUIS EDUARDO	POR LA CUAL SE DA POR TERMINADO EL PROCESO COACTIVO	RESOLUCION 37275 del 27 de JULIO de 2009	JEFE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	03-24938	GIRALDO MURILLAS JAMES	POR LA CUAL SE DA POR TERMINADO EL PROCESO COACTIVO	RESOLUCION 37344 del 27 de JULIO de 2009	JEFE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	09-10387	EMPRESA MUNICIPALES DE CALI EMCALI S.A. E.S.P.	POR LA CUAL SE DA POR TERMINADO EL PROCESO COACTIVO	RESOLUCION 37348 del 27 de JULIO de 2009	JEFE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO
JURISDICCIONAL DE PROTECCION AL CONSUMIDOR	08-206230	RECLAMANTE: HERNANDO DELGADO HERNANDEZ SEÑORA: OLGA AMPARO RUEDA BALAGUERA	AUTO DE PRUEBAS	1033 de 27 de JULIO de 2009	LA SUPERINTENDENTE DELEGADA PARA LA PROTECCION DEL CONSUMIDOR	UNICO
		INVESTIGADO: CHINO S S.A. REPRESENTANTE LEGAL: LUIS ENRIQUE MANCILLA				

JURISDICCIONAL DE PROTECCION AL CONSUMIDOR	08-55077	RECLAMANTE: DIANA PATRICIA GONZALEZ URIBE	AUTO DE PRUEBAS	1034 de 27 de JULIO de 2009	LA SUPERINTENDENTE DELEGADA PARA LA PROTECCION DEL CONSUMIDOR	UNICO
		INVESTIGADO: YAMAVALLE LTDA REPRESENTANTE LEGAL: LUZ ADRIANA GALVEZ MESA				

Para los efectos se fija el presente Estado, en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, el día 29 de Julio de 2009 a las 8:00 a.m. y se desfija el 29 de Julio de 2009 a las 4:30 p.m.

CESAR AUGUSTO GOMEZ MEZA